

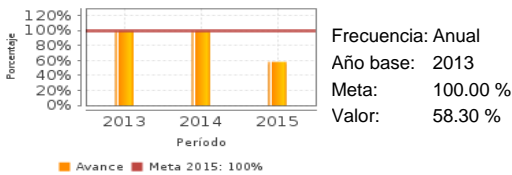
**Descripción del Programa:**

El programa busca la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre nativa y su hábitat, para la continuidad, permanencia o recuperación de especies, con énfasis en categoría de riesgo o prioritarias, mediante subsidio anual a personas físicas, morales y grupos sociales, en municipios o localidades con algún grado de marginación, pobreza o vulnerabilidad ambiental para el fortalecimiento de las Unidades de Manejo Ambiental (UMA) para desarrollar actividades de manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat; prevención y control de la erosión y mejora de infraestructura productiva y de servicios, como actividades complementarias a las prácticas productivas tradicionales.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

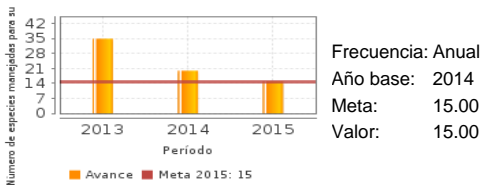
**Resultados**

Porcentaje de especies silvestres que cuentan con proyectos de conservación sustentables.



Frecuencia: Anual  
Año base: 2013  
Meta: 100.00 %  
Valor: 58.30 %

Número de especies silvestres manejadas para su conservación.



Frecuencia: Anual  
Año base: 2014  
Meta: 15.00  
Valor: 15.00

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Ha sido evaluado en cuatro ocasiones: Diseño 2011, que señaló un resultado general favorable. Dos Evaluaciones Específica de Desempeño (2012-2013 y 2014-2015) y una Ficha de Monitoreo 2014. En el ejercicio 2015 el indicador Porcentaje de especies silvestres que cuentan con proyectos de conservación sustentables, logró un desempeño del 58.3% respecto a la meta, debido entre otros factores, al ajuste presupuestal realizado a toda la administración pública federal y en particular a la SEMARNAT, además de que se aceptó la recomendación de adecuar los lineamientos, para apoyar exclusivamente al fortalecimiento de las UMA ya establecidas. Por lo tanto disminuyó las solicitudes de participación de la población objetivo. A pesar de la difícil situación coyuntural, el programa consiguió resultados positivos al cumplir 100% la meta en el indicador de propósito Número de especies silvestres manejadas para su conservación, por medio de una segunda convocatoria que enfoca los apoyos para la consolidación de las UMA establecidas que operan conforme a la legislación vigente.(EDS11,EDD14,FT14,ICP15, MIR15,OTR15,PPA15,ROP15)

**Definición de Población Objetivo:**

Personas físicas y grupos sociales ubicadas en municipios o localidades con algún grado de marginación, pobreza o vulnerabilidad ambiental; interesados o que realicen actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre nativa, preferentemente las especies determinadas por SEMARNAT así como de su hábitat, a través del establecimiento o fortalecimiento de UMA

**Cobertura**

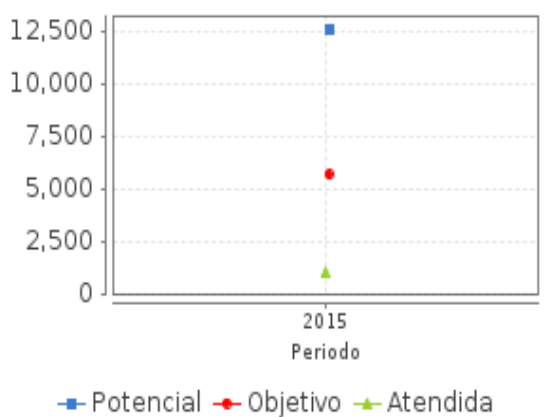
**Cobertura**

Entidades atendidas	21
Municipios atendidos	42
Localidades atendidas	48
Hombres atendidos	654
Mujeres atendidas	352

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2015
Personas	
Población Potencial (PP)	12,600
Población Objetivo (PO)	5,663
Población Atendida (PA)	1,006
Población Atendida/ Población Objetivo	17.76 %

**Evolución de la Cobertura**

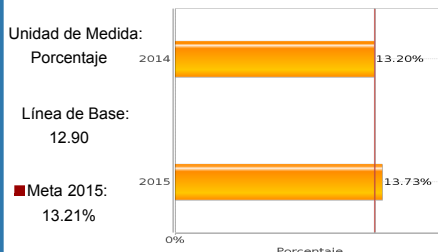


**Análisis de la Cobertura**

En 2015, recibió 632 solicitudes y aprobó 51, para el fortalecimiento de UMA previamente establecidas, en 21 entidades federativas, beneficiando a 1,006 personas, al incorporar 106,327.3 hectáreas (ha.) a la conservación. El 61% de los proyectos están focalizados en 26 municipios atendidos por la CNCH, en 17 entidades federativas. El desempeño disminuyó respecto a años anteriores, no obstante se incorporaron 330 UMA al Sistema de Unidades de Manejo Ambiental (SUMA), 57 de manejo intensivo (MI) y 273 de manejo en vida libre (VL). Sumando en el sexenio más de 2 millones de ha.

**Análisis del Sector**

**Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2010	69.76	52,407.35	0.13 %
2011	176.83	54,477.76	0.32 %
2012	258.24	56,689.42	0.46 %
2013	227.32	54,416.91	0.42 %
2014	251.59	58,670.43	0.43 %
2015	92.16	51,798.30	0.18 %

**Análisis del Sector**

Alineado con el Objetivo 4 Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural del PROMARNAT 2013-2018. Con relación al indicador sectorial Superficie Conservada por medio de Sistemas de Áreas Protegidas y otras Modalidades de Conservación, en 2015 programó un avance del 13.2% terrestre y aguas continentales, y 1.8% marinos; para la primera meta el resultado se superó alcanzando 13.7% y para la parte marina, sólo se llegó a 1.7%

Año de inicio del Programa: 2010

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El programa contribuye directamente en la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre. 2. Se han venido actualizando los lineamientos de operación, considerando información técnica proporcionada por instituciones relacionadas con el tema, así como por el resultado de las evaluaciones realizadas al programa. 3. Ha mejorado los criterios para la focalización de los apoyos considerando las opiniones de instituciones de prestigio como la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

**Debilidades y/o Amenazas**

1. En 2015 el programa sufrió una disminución dramática en el presupuesto asignado. 2. No cuenta con un documento técnico que permita identificar las zonas del país donde haya mayor necesidad de conservar especies prioritarias.

**Recomendaciones**

1. Determinar criterios técnicos de focalización adicional, que permitan potenciar los resultados del programa dada la disminución de su presupuesto. 2. Generar un documento técnico que permita identificar las zonas del país o especies que requieran de acciones puntuales de conservación.

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

1. Establecer en los lineamientos del Programa criterios de elegibilidad sobre la importancia de las especies a proteger. Se reportó con avance del 100%. (Mecanismo 2015). 2. Documentar el conjunto de programas e instituciones con las que el Programa se puede coordinar y complementar. Se reportó con avance del 100%. (Mecanismo 2015). 3. Generar un diagnóstico o documento con el suficiente rigor técnico, que permita focalizar los apoyos en las zonas o áreas del país donde haya una necesidad manifiesta de conservar una especie o grupo de especies. Se reportó con avance del 35%. (Mecanismo 2015).

**Aspectos comprometidos en 2016**

1. Cuantificación de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida). 2. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2017 mejorada (análisis de la MIR 2016 y definición y ajuste de indicadores). 3. Lineamientos Ejercicio 2017 (alcance del programa y enfoque a resultados).

**Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)**

1. Modificaciones en los Lineamientos 2016: 2. Se elimina el término "Fomento" basado en el cambio de denominación del Programa Presupuestario. 3. Se incluye el apoyo para el establecimiento de UMA. 4. Se excluye la acotación del ámbito "Rural". 5. Se redefine la cobertura del programa con base en los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015, realizada al programa por el CONEVAL. 6. Con el fin de asegurar el ejercicio y la legal propiedad de los predios, no se considera la posesión, ya que esta puede darse por terminada en cualquier momento. 7. Se modifica el "criterio de descarte" relacionado con los servidores públicos de acuerdo con el artículo 9 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. 8. Se acotan las actividades que se apoyarán, con el fin de contribuir a las acciones de mitigación del cambio climático. 9. Se focalizan los recursos considerando algunos criterios propuestos por la CONABIO, lo dispuesto en las Estrategias Estatales de Biodiversidad y con la experiencia de ejercicios anteriores. 10. Se realizan ajustes al concepto de apoyo denominado "Responsabilidad Técnica".

**Datos de Contacto**

**Datos de Unidad Administrativa**

*(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Yolanda Aurora Alaniz Pasini

Teléfono: 5624331023309

Correo electrónico: yolanda.alaniz@semarnat.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación**

*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Javier Warman Diamant

Teléfono: 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL**

*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289